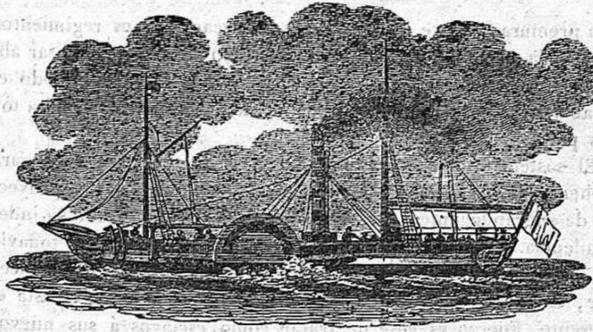


Este periódico sale los DOMINGOS, MARTES, JUEVES, y VIERNES por la mañana. La Redacción se halla establecida en la misma oficina del periódico, á donde deberán dirigirse las cartas, reclamaciones artículos, noticias mercantiles, ejemplares de las obras que se anuncian y demás advertencias que se juzguen oportunas y ventajosas para el interesante objeto que se proponen los Editores: adviértese que no se recibirá ninguna carta ó pliego que no venga franqueado. Se suscribe en Barcelona, en la librería de Borgnes y compañía, calle de Escudellers, núm. 13, á razon de 12 reales al mes, y en las provincias en los puntos indicados á 66 reales por trimestre, franco de portes. Tanto los señores suscriptores, como las personas que reciben gratis el VAPOR, se servirán avisar á la Redacción cualquiera falta ó atraso que notaren en el servicio de los repartidores.



# EL VAPOR.

31 agosto de 1834.

Puntos de suscripción. Madrid, en la librería de Razola. Alicante, Carratellá. Badajoz, Viuda Carrillo. Bilbao, García. Burgos, Villanueva. Cádiz, Hortal y compañía. Cervera, Casanovas. Córdoba, Berard. Coruña, Calvete. Gerona, Oliva. Granada, Sanz. Jaen, Zerezedo. Leon, Fernandez. Lérida, Corominas, Buxo. Lugo, Pujol. Málaga, Martínez y Aguilar. Murcia, Benedicto. Oviedo, Longoria. Palma, Guasp. Pamplona, Erasim. Placencia, Pis. Puerto de Santa María, Nuñez. Reus, Angelon. Salamanca, Reyes. Santander, Otero. Santiago, Rey Romero. Sevilla, Caro. Soria, Perez Rioja. Tarragona, Verdagner. Toledo, Hernandez. Tortosa, Puigrubi. Valencia, Mallen y Berard. Valladolid, Pastor. Zaragoza, Yagüe. En el extranjero: Paris, F. Didot. Burdeos, Gayette. Marsella, Chamoín. Perpiñan, Laserre.

## PERIODICO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL DE CATALUÑA,

Publicado bajo los auspicios de S. E. el Capitan General.

### ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA MEMORIA DEL SR. MINISTRO DEL INTERIOR.

ARTÍCULO PRIMERO.

Al leer la Memoria que ha presentado á las Cortes generales del Reino el Sr. Ministro del Interior, no se puede menos de lamentar que una nacion tan fecunda en arbitrios se halle desmayada y abatida á consecuencia de haber sido perpetuo patrimonio de hermandades y privilegios. Escasas é incompletas carreteras, ningunos canales, desarreglos en la administracion, arbitrariedades y esclavitud en la parte municipal, falta de códigos, no de leyes para defender las mas opuestas causas en el régimen civil... he aquí una idea de la Monarquía española. No hay que admirar el entorpecimiento en que yacia el tráfico, la infancia de la industria, la rutina que ha constituido el arte del labrador, ni la perniciosa educacion que se ha dado á la juventud. Todo progresaba bajo un sistema meramente escolástico: resolvíase todo por la gótica influencia de la preocupacion y el silogismo; y las cátedras, los púlpitos, las togas, los ministerios se componian de hombres ergotistas, tan hábiles en partir la tesis mas sutil con un descabellado *distingo*, como inútiles al efecto de mejorar las instituciones, é ir reparando la máquina social. Por supuesto que del Gobierno derivaban estos daños: pero ¿de que modo mantuvo largo tiempo á sus súbditos aletargados y sumisos? — Con siniestra educacion.

En vano alzabase de tiempo en tiempo algun varon verdaderamente docto; en vano entregáronse las primeras plazas á los Campomanes, Jovellanos, y Cabarrus: la juventud creciente recibia la propia instruccion que la pasada, y medidos estos hombres de estado como en un mar de ignorancias y necedades, érales imposible obrar de suerte que se convenciesen los demas de su vasta penetracion y su laudable propósito. No echemos en olvido la guerra que hacia constantemente el *privilegio* á mejoras que conducian á *derecho*; la táctica adoptada de abrir el campo al bolsillo y embrutecer la razon; la dependencia suma de estos elementos morales; la cabida que hallaban en pueblos cuya educacion, cuyas costumbres eran desgraciadamente formadas para el sosten de un gobierno entre feudal y despótico; las tramas palaciegas, la suspicacia de los príncipes... y no estrañáremos el escaso bien que obraron ministros tales en pro de los Españoles. Sin embargo, las débiles huellas de civilizante progreso que se han visto en la Península, emanaban de aquellas épocas. Entonces se abrieron carreteras, se construyeron acequias, se mejoraron instituciones; y fuera la suerte de España por lo menos igual á lo que es ahora la de Prusia, como resplandecieran sobre el trono monarcas capaces de una ojeada eminentemente europea. Ocasion era aquella de desviar la revolucion que se iba aproximando á nuestras fronteras, ocasion de hurtar el sangriento choque de las aristocracias de la cuna con las del mérito, ocasion de otorgar á cada clase los fueros que la competen sin temor alguno de que se mostrasen ambiciosas ó ingratas, ocasion por último de verificar la reforma ahuyentando la revuelta.

No se puede consultar la historia política de aquellos tiempos sin sentirnos agudamente lastimados de que se desperdiciase una oportunidad sin igual en los anales de las monarquías modernas. Separados del resto de Europa, tetricos espectadores de lo que sucedia en Francia, testigos del maligno influjo que obraban tales violencias por los paises meridionales, harto era de adivinar que antes de medio siglo no dejarían de invadirnos. ¿Cómo no se trató de prevenirlas? ¿Cómo

no prepararon los gobernantes el ánimo de sus pueblos enseñándoles á ser libres sin desenfreno, y religiosos sin supersticion? ¿Cómo no estrecharon los ilustres vínculos que debieran enlazarles con el príncipe? ¿Cómo no les inspiraron estímulo nacional, favoreciendo su agricultura, dilatando su tráfico, abriéndoles prósperos derroteros hácia colonias, con las que utilísimamente concertásemos una plausible emancipacion? ¿No valia mas que el arte de desmembrar el Reino y enconar los ánimos? ¿mas que la dependencia servil del extranjero á que nos sujetó el favorito don Manuel? ¿mas que los innumerables desórdenes, choques, levantamientos y venganzas que señalaron los últimos dias del reinado de Carlos IV, y las épocas todas del de Fernando VII? Desperdiçando momentos tan propicios, malogróse asimismo el de encaminar la juventud para librarla de una ignorancia supina y ridícula algarabía escolástica. Preciso fue que viniese la misma revolucion á despejarla, á seducirla, comunicándole máximas á la vez útiles y perniciosas, doctrinas exageradas ó benéficas, hidalgos afectos y vengativas pasiones. De aquí nace la destemplada jactancia, de aquí la facilidad en trocar los frenos hasta el punto de confundir la libertad con la licencia, y adoptar el charlatanismo irreligioso como señal recomendable de ilustre despreocupacion.

Oprimidos los Españoles por un jacobinismo apostólico, víctimas de innumerables espías, satélites y verdugos, deseaban como era natural proscribir un gobierno de persecucion, y establecer sobre sus ruinas otro de justicia, de beneficencia, de libertad. Hizolo la MADRE de nuestra REINA por un impulso de su ánimo clemente, diónos proteccion y decoro, independenciam y garantía, consideracion diplomática, y un lugar por fin en el mapa político. Pero ¿en qué consiste que tan benéfico sistema se vea ya combatido por los que mas debieran mostrarse agradecidos á tan hidalgo aliento? ¿En qué consiste que, sin embargo de echarla de hombres libres, cooperen á par de la faccion retrógrada á entorpecer los progresos de la monarquía Isabelina? ¿En qué consiste que clamen por la imprenta libre, al mismo tiempo que nos dan sus demasias pobrísima idea de semejante libertad? ¿Donde están los medios de reparar estos daños? ¿Donde los que inspiren ideas mas sanas, estímulos patrióticos, y cívicas y domésticas virtudes á la generacion creciente? Lo echamos de menos en la Memoria del Sr. Ministro. El cuadro que presenta es histórico, es estadístico; pero quisierámosle en ciertos capítulos filosófico y moral. No nos conviene la revolucion que envenena las pasiones, sino la que inspira virtudes: no apetece un perpetuo trastorno, un interminable vaiven por mas que envuelto en áureas promesas y sofisticos discursos, sino una libertad apacible de la que suave y eternamente fluyan almo sosiego y diplomática consideracion. Si valen algo estas cuestiones en orden á la situacion de la Península, si algo en su crédito y tranquilidad influyen los desórdenes de julio y la pertinaz acometida de una oposicion que ha querido disculparles, no debia el Sr. Ministro pasarlo en silencio. ¿Qué importa el trastorno material de las monarquías, en cotejo de aquel valor que supone el comunicarlas la instruccion que las hace respetuosas, varoniles y cuerdas? No tanto está la dificultad en sustituir un empleo á otro empleo, una ley equitativa á otra arbitraria, una administracion íntegra á mal-

versacion funesta, como en neutralizar los vicios que trae consigo una latitud repentina, como en procurar que brille de tal suerte el reinado de la justicia que atraiga á todos los hombres de bien al derredor de su solio. Verdad es que en la Memoria citada se habla de educacion; pero quisierámos saber todavía de que modo la entiende el Ministerio. Desde nuestra infancia mas tierna oímos recomendarla por todos los gobiernos y partidos, sin que la hayan concebido hasta ahora bajo un sistema luminoso, bien graduado y general. Los unos han querido educar á los Españoles para la supersticion, los otros para el ateísmo: estos haciéndoles esclavos de la arbitrariedad, aquellos partidarios de la república: los mas bien intencionados los quisieron trasformar en teólogos; los mas discretos en juriscónsultos; ninguno empero, que sepamos, en útiles ciudadanos, en respetables padres de familia. Querer ahora que en una nacion estudien todos para doctos, es poblarla de ociosos y charlatanes: proscribir los conocimientos elementales que dan al hombre decoro y solidez, arguye intencion siniestra de medrar con su ignorancia. He aquí los escollos que desde luego sobresalen en semejante carta, y de los cuales fácilmente se desvia un piloto esperto.

No nos lisonjearémos de llenar con nuestros humildes alcances el vacío que hemos creído descubrir en la curiosa Memoria de que se trata; pero esto no se opone á que indiquemos parte de nuestras ideas en materia no menos digna de un sagaz político que de un meditabundo filósofo. Lo primero que ocurre á fin de remediar los indicados contratiempos, es determinar si efectivamente ha de regirnos ese *Estatuto* que ha jurado la Nacion, que han aprobado los Gabinetes meridionales, que ha servido de base á la Alianza anti-septentrional. Una vez convenidos en que seria fatalidad y mengua el proscribirle, una vez penetrados de ser la única tabla que nos ha de llevar al puerto á despecho de la borrasca universal, dos arbitrios quedan para asegurar su valimiento y hacer útil su prestigio. Obrar á su sombra los bienes de una reforma sabia, poniendo un freno á la critica indecorosa; y establecer una educacion proporcionada á las diversas clases del Estado, de suerte que se manifieste mas ó menos cortesana y docta, pero siempre pura, virtuosa y selecta. Los que no solo desapruében en su interior las libertades españolas, sino que por un efecto de ambicion ó resentimiento se dispongan á combatirlas, emigren en buen hora de un pais cuyas leyes pecan á su juicio en escensiva ó insignificante latitud. Pero si hallaren mas halagüeño y grato estacionarse en él con el pio propósito de minar sus instituciones y entorpecer el progreso de una reforma permanente, no murmuren contra el castigo que la patria les imponga. Cada fanatismo tiene sus mártires; cada ambicion sus neófitos. Suben al cadalso los unos la frente erguida, radiante el rostro, intrépido el corazón; pero miranle los otros con cierta prudencia, que pone desde luego en duda la sinceridad de su apostolado. Si bien es mas difícil persuadir á los primeros que contener á los últimos, si bien no andan conformes en el premio á que aspiran con sus mortales tiros, el resultado es el mismo, é iguales deberán ser por tanto los esfuerzos del Gobierno en librar de subterráneos ó públicos ataques el monumento augusto del Estatuto Real.

La providencia de suspender las Cámaras de Londres, al propio tiempo que las de Paris, parece embeber algún proyecto ministerial de cierta importancia.

Apenas se duda que busquen el medio de obrar con desembarazo, evitando el compromiso de entrar en esplicaciones y debates.

Pero ¿cual será el objeto? ¿La pacificación de la Península, ó enérgicas gestiones contra el Norte? He aquí el problema político que merece especial atención de los publicistas.

Es de observar que los torys se lisonjaban hace pocos días de reemplazar con hombres de sus ideas el ministerio Melbourne. Hicieron fuerza de vela para que los Ministros quedasen desairados en la votación, circunstancia suficiente al efecto de motivar una renuncia. Los elementos de semejante lucha hallanse en la abierta hostilidad de las dos Cámaras. Advierten ya los Pares que el blanco de los reformistas es la destrucción total de sus privilegios, y oponen por consiguiente una pertinaz resistencia á sus ataques. Cuanto mas sólido es el apoyo que encuentra la reforma en la Cámara comun, mayor se nota la enemiga que le mueven en la aristocrática.

De aquí nace la situación crítica del Ministerio actual. ¿Cómo le ha de ser posible hacer que prevalezca largo tiempo un mismo plan? ¿Cómo ha de navegar tranquilo entre dos Cámaras diametralmente opuestas? Amilana á los lores la idea de una revolución; embelesa á los Comunes la de un popular progreso; y el gabinete Melbourne, hijo verdadero del dé Grey, está como destinado á ser el fiel de una balanza que se resiste al equilibrio.

Para mas embarazarle despliega el tribuno de Irlanda una penetración y artificio capaces de dar en tierra con el mas hábil ministerio. Poco satisfecho de haber burlado á Littleton y desacreditado á lord Grey, descuellan O'Connell en el Parlamento como una venganza personificada, como una ardiente imagen del resentimiento irlandés. Exaspéranle los torys para que sirva de instrumento á sus propias iras, pero sigue impertérrito en su línea erizando de escollos aquel mar parlamentario.

Al mismo tiempo cada dia son mas visibles las pretensiones de Rusia respecto de Oriente, mas necesaria la pacificación absoluta de la Europa meridional. Refuerza el Gobierno la escuadra asiática; la del Archipiélago envia frecuentes destacamentos á las aguas de Egipto. Nótanse como síntomas de guerra, en Europa la pugna de los partidos; en Oriente, la división de los imperios; en todas partes, cierta quietud problemática ó insubsistente. El espíritu de la reforma ha invadido el serrallo de Mahamoud, ha penetrado en el corazón de Ibrahim, acaba de emancipar la Grecia, rejuvenece la España, regenera el Portugal. Nada se escapa al Gabinete británico en orden á situación tan nueva y complicada: por medio de sus escuadras alcanza á todas partes; en todas es testigo ocular de este grande movimiento, y no parece extraño que medite alguna medida encaminada á preparar los contratiempos políticos de que no puede prescindir.

Pero ¿cual medida?... repetimos.

A nuestro juicio las dos pacificaciones que pueden distraer la atención del Ministerio: la de Irlanda, y la del Mediodía.

Tiene Francia su Irlanda en las asociaciones republicanas: sus torys en la propaganda apostólica. La causa es igual á la de Inglaterra, y no le conviene menos la pacificación interior y la de los pueblos que entran en la alianza que debe conservar su influjo céntrico y su diplomático predominio.

Una vez terminadas estas diferencias, asegurado en el Mediodía el régimen constitucional, conseguido con esta pacificación majestuosa el objeto intrínseco de la cuádrupla Alianza; ó manteniéndose la liga del Septentrion en sus límites, ó encuentra una resistencia no solo capaz de repelerla, sino de hacérsela estrechar.

Sentadas estas bases, dedúcese de ellas la prepotencia de la nueva Confederación, y el particular beneficio da cada uno de los Estados que la forman.

Otra vez lo dijimos: es el tiempo el mayor enemigo del Septentrion, y el mejor aliado del Mediodía (1).

## Revista de ambos mundos.

### TURQUIA.

Constantinopla 28 de julio.

La insurrección en Siria va tomando un carácter muy serio: mucho tendrá que hacer Ibrahim-Bajá para mantenerse en aquella provincia, cuando toda la población, especialmente en las montañas del Libano, se halla en movimiento. Procura aquel caudillo concentrar sus fuerzas para acabar de una vez; pero los Drusos son un pueblo guerrero, que le opondrán una resistencia mas tenaz que la que ha encontrado de parte de la Puerta en Natolia. La Puerta, aunque muy instruida, permanece inactiva y parece aguardar los resultados. Ibrahim ha pedido refuerzos á su padre

con premura, y este ha mandado embarcar algunos regimientos para Siria, proponiéndose, según escriben de Esmirna, pasar allí en persona. Estas noticias hacen aquí grande sensación; todo el arrabal de Pera se halla en movimiento, y salen correos para todas partes.

El sosten de la ocupación de Siria es una cuestión vital para Mehemet-Alí; si pierde aquella provincia, frústranse sus proyectos de engrandecimiento, y hasta puede sufrir menoscabo su independencia. Preciso es confesar, sin embargo, que dispone todavía de grandes medios para mantenerse en ella. Pero sea ó no vencedor, tendrá que abandonar el sistema que ha adoptado hasta el presente. Fuerza es cese de tratar como esclavos á sus nuevos súbditos. Supónese que los manejos de los Europeos contribuyen mucho á tales acontecimientos. Los embajadores de Inglaterra y Francia están muy afectados, y espiden correos esta tarde.

La Puerta ha recobrado visiblemente cierta confianza, y las intrigas del Divan, que debían separarla de Rusia, se ven mas neutralizadas cada dia. El Sultan repite á menudo su dicho favorito: «Sé ahora lo que tengo, pero no se lo que tendría si prestase oídos á los que intentan separarme de Rusia. Prefiero lo cierto á lo dudoso; he hallado un amigo en Nicolas: pero ignoro lo que pudiera prometerme de la amistad de aquellos que me la ofrecen.»

### EGIPTO.

Léese en el *Belga*, periódico de Bruselas:

«El Bajá de Egipto salió para Siria con un navío de tres puentes y otros varios buques de línea ó fragatas; hanse embarcado 10.000 hombres, á mas de los cuerpos de caballería; que siguen el camino la tierra, y de artillería de campaña y de sitio, las municiones etc., espeditas de S. Juan de Acre.

«Difícil es suponer que un tal despliegue de fuerzas no tenga mas objeto que dar á Ibrahim los medios de defenderse contra algunas insurrecciones parciales, que supo ya reprimir con sus propias fuerzas. Puede muy bien presumirse que el Virey, que teme un ataque de la Puerta, piensa prevenirlo ó al menos estar pronto á rechazarlo vigorosamente.»

Una carta de Alejandría, que da la noticia del embarque de Mehemet-Alí, añade:

«El ejército egipcio se halla en muy buen estado, y las fuerzas que van á reunirse en Siria podrán vencer al primer choque á todas las fuerzas otomanas que intenten salir á campaña, sea cual fuere su número; así como Kleber, con 14.000 franceses dispersó cual polvo vil los 80.000 hombres del gran visir Yussuf. Todos los cuadros se hallan completos por medio del enganche regular; la instrucción de los soldados ha hecho grandes progresos; el servicio médico está tan bien organizado como en Europa. La marina muestra asimismo mucha actividad; el material es magnífico, y se trabaja constantemente en el personal. Varios oficiales ingleses han tomado servicio, y otros muchos á media paga han recibido del Almirantazgo de Londres el permiso para hacer otro tanto.»

La Puerta otomana acaba de reconocer formalmente á la Reina CRISTINA en su calidad de Regenta de España.

(Gaceta de Augsburgo.)

### FRANCIA.

Paris 21 de agosto.

La Cámara de los Diputados hizo resonar nuevamente el nombre de Polonia, tan simpático á la Francia; y los periódicos prusianos nos anunciaban al propio tiempo las crueles medidas que el Czar habia decretado contra los autores ó cómplices de la revolución militar de 1830. Comisiones militares, la pena de muerte y los destierros, he aquí la suerte que aguarda á los desgraciados hijos de Varsovia, á aquellos nobles soldados de quienes contará la historia la heroica defensa y el triste destino.

Quisiéramos en tan penosa circunstancia y en medio de estos excesos del despotismo que el Gobierno francés arrojase palabras de clemencia, y salvase á lo menos los restos de aquella nación que las jornadas de julio llenaran de orgullo y de esperanza. Habíansenos prometido que no perecería la nacionalidad polaca y que el antiguo estandarte de Sobieski seria realizado del polvo que lo cubre: frustróse sin embargo esta promesa, y ya que Polonia no existe como nación, vivan al menos en paz sus restos á la sombra del derecho común; déjese de diezmarlos cada dia, pues dos años de violencias debieran tranquilizar á lo menos al Gobierno ruso, y guiarle por las sendas de la justicia y de la clemencia. ¿De qué sirve pues nuestra influencia diplomática? ¿No pudiera el mariscal Maison, tan agasajado en San Petersburgo, alzar por un momento la voz de la humanidad? Supónese al emperador Nicolas buen padre y buen esposo; ¿y como puede mostrarse insensible á los clamores de tantas víctimas, á los hijos privados de sus padres, á las mujeres arrebatadas á sus maridos y al ominoso espectáculo de destierros y de ejecuciones militares que ofrece Polonia?

Jamás fue duradero un régimen de excesos: condénase el que hiere á herir sin tregua; y el que prepara la tumba de un pueblo, nunca puede estar seguro de su obediencia. ¿Qué es en el dia la Polonia? Un vasto desierto donde está acampado el ejército ruso con sus águilas y con sus cosacos como en pais conquistado.

Dícese á eso: los antiguos Moscovitas han exigido tan sangrienta represalia; no es sino un encono de pueblo á pueblo, del cual el Emperador se ha constituido instrumento; los privilegios de Polonia habian escitado resentimientos contra la memoria de Alejandro; su sucesor tiene que seguir un sistema opuesto si no quiere ver su trono trastornado. Así retrocedemos hasta la barbarie, y el tipo de la santa Alianza, el Príncipe que presenta su espíritu y voluntad, sufre la mas cruel de las soberanías populares, cual es

la de un encono brutal y selvático contra una nación noble y generosa.

Fuerza es que Francia hable á Rusia un lenguaje firme y justo. Si no es dable salvar la nacionalidad polaca, protéjanse al menos las leyes generales de la humanidad contra un sistema exterminador que recuerda las horribles desolaciones de Asiria, ese derecho cruel de las naciones de la antigüedad.

(Constitucional.)

## ESPAÑA.

Madrid 23 de agosto.

Exposicion dirigida á S. M. por el señor primer Secretario de Estado, presidente del Consejo de Ministros.

Señora: En cumplimiento de vuestro Real decreto de 16 de junio próximo pasado, tengo la honra de proponer á V. M. la nueva planta de la secretaría de mi cargo, habiendo procurado, en cuanto ha estado á mi alcance, conciliar la supresión de empleos y el consiguiente ahorro de gastos, con el mejor arreglo y la mas pronta expedición de los negocios.

Descargada esta secretaría de varios ramos inconexos, que no eran de su propia incumbencia, me ha sido mas fácil lograr el fin apetecido: y como quiera que seria no menos ocioso que prolijo entrar en el menudo exámen de las razones que me han estimulado á proponer á V. M. este nuevo arreglo, salvo las modificaciones ó mejoras que acredite como necesarias la esperiencia, me limito á presentar á V. M. el cotejo de la planta que ha tenido hasta ahora esta secretaría del Despacho, y la que ha de tener en adelante, si V. M. se digna conformarse con mi parecer: puesto que las ventajas y economía que abogan en favor de esta última, resultan claramente del mencionado cotejo.

Palacio 15 de agosto de 1834.—Señora.—A. V. R. P.—Francisco Martínez de la Rosa.

Secretaría de Estado según la forma antigua.	Secretaría de Estado según el nuevo arreglo.
Escmo. Sr. primer secretario de Estado. . . . . 120,000	Escmo. Sr. primer secretario de Estado. . . . . 120,000
	Sr. subsecretario de Estado. . . . . 60,000
	<b>Oficiales.</b>
Mayor 1.º . . . . . 50,000	Primero. . . . . 40,000
Mayor 2.º . . . . . 50,000	Segundo. . . . . 34,000
Segundo 1.º en comisión. . . . . 00,000	Tercero. . . . . 34,000
Segundo 2.º . . . . . 40,000	Cuarto. En comisión de secretario de embajada en Paris. . . . . 60,000
Tercero. . . . . 35,000	Quinto. . . . . 50,000
Cuarto. . . . . 32,000	Sexto. . . . . 28,000
Quinto. . . . . 32,000	Séptimo. En comisión de secretario en Londres. . . . . 00,000
Sexto. . . . . 32,000	Octavo. . . . . 24,000
Séptimo. . . . . 27,000	
Octavo. . . . . 27,000	
Noveno. . . . . 27,000	
Supernumerario. . . . . 12,000	
	<b>Agregados á la Secretaría.</b>
Primero. Secretario de Legación. . . . . 18,000	Primero. Secretario de Legación. . . . . 20,000
Segundo id. id. . . . . 20,000	Segundo id. id. . . . . 20,000
Tercero id. id. . . . . 12,000	
Cuarto id. id. . . . . 12,000	<b>Auxiliares.</b>
Quinto. Agregado diplomático. . . . . 12,000	Primero. Secretario de Legación. . . . . 12,000
Sexto id. id. . . . . 6,000	Segundo id. id. . . . . 12,000
	Tercero. Agregado diplomático. . . . . 12,000
	Cuarto id. . . . . 6,000
	<b>Archivo.</b>
Archivero. . . . . 40,000	Archivero. . . . . 30,000
Oficial 1.º . . . . . 24,000	Oficial primero. . . . . 18,000
Idem 2.º . . . . . 17,000	Idem segundo. . . . . 10,000
Idem 3.º . . . . . 15,000	Idem tercero. . . . . 12,000
Idem 4.º . . . . . 14,000	Idem cuarto. . . . . 8,000
Idem 5.º . . . . . 8,000	
Idem 6.º . . . . . 8,000	
Supernumerario. . . . . 5,000	
	<b>Portería.</b>
Portero mayor. . . . . 14,000	Portero mayor. . . . . 14,000
Idem 2.º . . . . . 10,000	Idem segundo. . . . . 10,000
Idem 3.º . . . . . 8,000	Idem tercero. . . . . 8,000
Idem 4.º . . . . . 7,000	Idem cuarto. . . . . 7,000
Idem 5.º . . . . . 7,000	Idem quinto. . . . . 6,000
744,000	Total. . . . . 575,000
Planta antigua. . . . . 744,000	
Idem moderna. . . . . 575,000	
	Economía. . . . . 166,000

### Real decreto.

En vista de la exposicion que me habeis hecho proponiéndome una nueva planta para la secretaría de Estado de vuestro cargo, he tenido á bien aprobarla, por ver que satisface mis deseos de que se establezca en todos los ramos de la administración pública el mejor orden y economía. Tendréislo entendido, y dispondréis lo necesario á su cumplimiento. — Está rubricado de la Real mano. — San Ildefonso 15 de agosto de 1834. — A. D. Francisco Martínez de la Rosa, presidente del Consejo de ministros.

Concluye la exposicion presentada á las Cortes generales del Reino por el Secretario de Estado y del Despacho del Ministerio del Interior en conformidad de lo dispuesto en el artículo 36 del Estatuto Real.

Las obras de mas importancia y que mas urgen, son las siguientes:  
Las de la travesía de Castilla en la carretera de la Coruña.  
Las de la carretera de Barcelona por Zaragoza.  
Las de la de Lérida á Tarragona.

(1) Vapor del 19 de octubre de 1835.



suciata y poco detallada remitida al Ministerio de Guerra por el Capitan general de Cataluña, resulta haber cincuenta batallones y tres escuadrones, que juntos contienen trescientas noventa y una compañías, y una fuerza de treinta mil cuarenta y un hombres, con solo ochenta y nueve caballos.

El gran total es, pues, de todas armas doscientos treinta y tres mil quinientos cuarenta y siete hombres; de ellos armados y equipados noventa y seis mil novecientos sesenta y ocho; y sin armas ciento treinta y seis mil quinientos setenta y nueve.

**Estado político.** Concluiré, ilustres Príncipes, por manifestar á VV. EE. en general el estado político de la Nación; y no de otro modo lo podría hacer, porque en las contiendas el calor de la pelea embarga demasiado los sentidos, y entretiene tanto el ánimo, que no es dado ni á los generales ni á los gobernadores civiles comunicar todos los pormenores necesarios para asentar por ahora juicio acertado sobre las ocurrencias diarias, originadas por la lucha que sostenemos contra los encarnizados enemigos de los derechos de ISABEL II.

Nacidos en parte nuestros disturbios políticos de los vigorosos esfuerzos que hicimos contra la sinrazón y agresión extranjera, vino luego á atizar la discordia con su ambición un Príncipe enemigo de su patria y de la misma Real Familia á que pertenece. Desde aquel momento abanderizados cuantos temían reformas que cortasen abusos tan envejecidos como perniciosos al bien público, se unieron con este descarriado Príncipe para resistirlas, y si menester fuese; para trastornar el Estado en provecho propio: que el interés privado es la única ley que profesan los partidos.

Esta fue ciertamente la causa de tantas proscripciones y desgracias como despedazaron la Nación durante algunos años, y el origen de los siniestros proyectos anunciados en 1827 y descubiertos en 1832, cuando el príncipe Carlos intentó arrebatar el regio manto que aun adornaba á su Hermano, en los umbrales mismos del panteon de sus Padres. Frustrados sus designios, sus secuaces se aprestaron todos á la guerra: ninguna consideracion los contuvo, y encendieron la civil que es la peor y mas inhumana. Lleváronla en tropel por todas las provincias, apoyados por individuos y cuerpos de realistas, y acudidos por algunos eclesiásticos ó por oficiales amotinados y ambiciosos, que estaban alistados tiempo habia en las banderas y tramas del Pretendiente.

Tan osado intento y proyecto tan insano solo halló cómplices en pocas provincias, y en aquella porcion de sus moradores que por su ignorancia ó sus vicios está siempre pronta á servir de instrumento ciego á los fautores de la usurpacion y sedicion. El pueblo en esas provincias, alucinado ó violentado, tomó las armas en favor de los rebeldes; mas ninguna persona sensata, ninguna de ellas que en épocas prósperas ó adversas tomaron parte en la defensa y servicio de la patria, mancilló su nombre asociándose á una causa tan ilegítima y antinacional en sus principios.

El incendio, si en las provincias de Navarra y Vascongadas se hizo mas intenso, fue porque en otras del Reino los rebeldes solo han dominado momentáneamente el terreno que pisaban sus gavillas, y que recorrían á manera de salteadores.

Las restantes provincias todas han sostenido al Gobierno legitimo, se han prestado voluntariamente á cuantos esfuerzos y sacrificios se han requerido para ello, y la Milicia urbana ha acosado á los facciosos donde quiera que han aparecido, sin perdonar riesgos ni fatigas, que ha vencido y sobrellevado con igual zelo y constancia que los soldados del ejército. El Pretendiente entretanto desde la frontera de Portugal animaba y autorizaba á sus partidarios, les alargaba socorros, y daba pábulo á la guerra civil por cuantos medios estaban en su mano, hasta que lanzado al Océano por el denuedo de nuestras tropas y las portuguesas, segun los Ministros de Estado y de Guerra podrán esponer á las Cortes, se concibieron fundadas esperanzas de ver restablecido el reposo en la Península, tranquila en su trono nuestra legítima REINA, fallidos los criminales planes de sus enemigos, y obligados estos á su despecho á presenciar la escena grandiosa del renacimiento de la patria, que el destino feliz llama á una grandeza y prosperidad sin límites bajo la proteccion del trono y la sabiduria de las Cortes. — Madrid 14 de agosto de 1834. — El Secretario de Estado y del Despacho del Interior: José María Moscoso de Altamira.

## BARCELONA.

En uno de los números de un periódico que se publica en Londres (el *Instructor*) leemos el curioso artículo que á continuacion insertamos.

«En nuestro número anterior probámos evidentemente que los célebres navegadores modernos no han hecho descubrimiento alguno de importancia en el espacioso mar Pacifico, desde la América hasta las costas de Asia, que no haya sido previamente descubierta por los Españoles; y que todo el mérito á que son acreedores está reducido á explorar las costas de aquellas islas, y fijar sus longitudes. Esto último no era posible hiciesen los primeros descubridores, por falta de los conocimientos científicos que su siglo no podía enseñarles, siendo ignorados en aquellos tiempos; por la privacion de instrumentos todavía por inventar, y por la incertidumbre de sus derrotas, siendo cada una original: y ahora es nuestro deber hacer justicia debida á España por la invencion de los barcos de vapor. El erudito escritor Navarrete en la *Coleccion de los descubrimientos hechos por los Españoles*, publicada en estos últimos años, ha mostrado por testimonios los mas auténticos, que el primer experimento de que hay memoria, para impeler un barco por la fuerza motriz del vapor, fue hecho en Barcelona con todo el éxito feliz que se prometia el inventor en 1543; no menos de 85 años antes que Brancas publicara en Italia esta idea; mas de un siglo antes que el marqués de Worcester aplicase el poder del vapor al trabajo en Inglaterra; y cerca de tres siglos antes que Fúnton, combinando las ventajas de todas las máquinas contemporáneas, sucediese en hacer un barco de vapor efectivo en los Estados Unidos del Norte América. Por mas singular que parezca á algunos este hecho, está tan plenamente autenticado en varios archivos de España, particularmente en los de Simancas, donde las circunstancias se hallan claramente referidas, que lo hacen incontrovertible.

«En 1543, un oficial de Marina llamado Blasco de Garay ofreció exhibir delante del emperador Carlos V. una máquina por medio de la cual seria impellido un barco sin la ayuda de velas, ni de remos. La propuesta al principio pareció ridicula; mas el ingeniero estaba tan convencido de que la fuerza de la máquina ha-

bia de producir el efecto anunciado, que hizo nuevas representaciones al Gobierno suplicando á S. M., se dignase ordenar la ejecucion del proyecto; y en consecuencia nombró el Emperador una comision para que procediese á Barcelona, presenciase el experimento, y diese cuenta del resultado. Seguro ahora el ingeniero Garay de hacer la prueba de su artificio; preparó un barco mercante llamado la Trinidad, del porte de 200 barriles (así dice el documento); y llegados los comisionados se hizo el experimento en 17 de junio 1543. Luego que hicieron la señal se puso el barco en movimiento, caminando hácia adelante, volviendo ya á un lado ya á otro segun la voluntad del timonero, y volviendo al punto de donde partió, sin velas, sin remos, y sin ningun mecanismo visible excepto una inmensa caldera de agua hirviendo, y una complicada combinacion de ruedas por dentro, y palas giratorias por fuera.

«La multitud que habia acudido á la orilla del mar quedó llena de admiracion al ver aquel prodigio; el puerto de Barcelona resonó con aplausos, y los comisionados que observaron el hecho con el mayor entusiasmo, refirieron al Emperador que el ingeniero Garay habia ejecutado con su máquina cuanto habia prometido: pero el jefe de la comision, Ravago, que era el tesorero mayor del Reino, por efecto de ignorancia ó de alguna otra causa oculta de las que á menudo suelen regir la conducta de los ministros de estado, se mostró poco favorable al inventor y á su máquina. Despues de confesar el buen éxito del experimento, y aprobar la ingeniosidad de Garay, se esforzó en persuadir al Soberano que la tal invencion era de poca ó ninguna utilidad; que lo complicado del artificio habia de requerir constantes reparos, los que ocasionarian un gasto inmenso; que el barco no caminaba mas de una legua por hora, y mucho menos cuando estuviera cargado; y sobre todo que la caldera no siendo posible resistir la fuerza del vapor por largo tiempo; rebentaria frecuentemente, causando desgracias muy lastimosas. Tal fue en resumen la opinion de aquel mezquino é envidioso ministro.

«Si Carlos V quedó persuadido de las razones de su tesorero, no fue insensible al mérito del inventor, promoviéndole al rango de capitan de alto bordo, mandando pagar del tesoro Real todos los gastos del experimento, y darle además un premio de 200,000 maravedises, que equivalen á 66,000 reales de vellon, cantidad muy considerable en aquel tiempo, cuyo carácter de munificencia prueba evidentemente que la invencion de Garay era igual, si no superaba, á las mas extraordinarias de aquellos siglos. Las expediciones militares que el Emperador formaba en aquellos tiempos, cuando las armas eran la gloria de España y el honor de los Españoles, malograron la ocasion de haber introducido en Europa las ventajas de la navegacion de vapor; y la hora que la antigua Barcelona podia haber adquirida por este noble descubrimiento, no le fuera hoy disputado por un pueblo de Norte América que en aquel tiempo estaba lejos de entrar en existencia.

«Establecido pues el hecho incontrovertible de haber navegado un barco en el siglo XVI impellido por la fuerza del vapor, y con un aparato semejante al moderno, resulta el problema: — ¿Se debe ó no el honor de esta invencion á los americanos Fitch (que lo intentó) ó Fúnton que sucedió en la feliz aplicacion del vapor para impeler barcos? Nuestra opinion es que Fúnton merece el honor de la invencion y ejecucion, aunque la máquina habia sido inventada y probada por mas de dos siglos y medio antes. Lo paradójico de esta respuesta se desvanecerá asentado el principio innegable de que lo que un hombre inventó en las artes en el siglo XVII lo puede inventar otro con mayor facilidad en el siglo XVIII. Que Fitch ó Fúnton tuvieran noticia del artificio de Garay es del todo improbable. La falsa política ó apática disposicion del antiguo Gabinete español en no haber sacado al público los importantes archivos de Simancas por cuatro siglos, privando á la Península de mucha gloria, y de mucha informacion útil á la Europa, era una barrera impenetrable no solo á la curiosidad de Fúnton, mas aun á la perspicacia de otros genios mas sublimes. Algunos monges, es verdad, tenian acceso en aquel depósito, pero ninguno interés en sondar la mina; y si lo hubiera intentado, el gobierno no lo hubiera permitido, considerando aquel tesoro como de bienes mostrencos. Pero aun cuando Fúnton hubiera tenido entrada, ó recibido informacion, esta no podia extenderse á mas del hecho de haber navegado un barco impellido de la fuerza del vapor por medio de ruedas y palas: idea fácil de descubrir, pero difícil de combinar los poderes que han de producir el efecto. La desgracia de no haber en España, en aquellos tiempos, periódicos y publicaciones de curiosidad, hizo que quedase estinguida aquella noble invencion juntamente con la llama vital de su autor. En fin, si España tuvo la gloria de inventar la navegacion de vapor, tambien tuvo la desgracia de perderla; y libres los ingenieros modernos de toda obligacion al español Garay, no hay razon para privar de la gloria debida al americano Fúnton por haberla vuelto á inventar en tiempos mas felices, y con resultados tan espléndidos, que justifica el orgullo y produce las riquezas de los Estados Unidos y otras naciones de Europa (1).

La Redaccion del *Vapor* rehusa contestar á un artículo, en que se la ataca sin razones y con personalidades. (2) Precisamente es de las que se han mostrado mas urbanas y comedidas con toda clase de gentes y especialmente con los artistas.

Pudiera decir que las voces de que al parecer se la acusa, las empleó repetidas veces en cuestiones teatrales, y que de las mismas se han valido los primeros escritores de la Nación. No creyó desdorar el Sr. Moratin á Florinda, añadiendo á su nombre el epíteto *histrionisa*, en los versos que dirigió á tan estimable actriz.

(1) A todo lo cual añadirémos los Redactores del *Vapor*: si imaginaron esta combinacion los Españoles en tiempos en que tan atrasadas estaban la física y la mecánica, ¿cuanto no hubiera debido el mundo á su perspicacia en épocas de ilustracion universal? ¿O Inquisicion!.

(2) Diario de Brusi de 30 del presente mes.

BARCELONA. IMPRENTA DE A. BERGUES Y COMPAÑIA.

Siempre ha empleado la voz *farándula* en su sentido recto: la profesion de los comicos. (1) Si tiene por suerte otra acepcion menos airosa, lo mismo sucede á la palabra *cómico*.

Tres artículos ha recibido ya la Redaccion en su defensa contestando al comunicado sobredicho. *Ervando* firma el uno; el otro *Enemigo pero cortés*; y el tercero *El nuevo Fíguro*.

La Redaccion, al mismo tiempo que se manifiesta agradecida á estos Sres., les ruega no lleven á mal que deje de insertarlos por el motivo que indica al principio de estas líneas.

Una persona de esta Capital, residente en la Corte, nos ha remitido las siguientes estancias de una *cancion* que escribió en celebridad de convocarse los Estamentos.

(Aire: *Chi vuol la bella rosa*.)  
MASC. FORT.

Ni el cólera mortífero,  
Ni ilusos opresores;  
Serán los vencedores,  
La Patria triunfará.

CRISTINA la magnánima,  
CRISTINA que nos ama,  
CRISTINA que nos llama,  
Regio laurel tendrá.

¡En vano los fanáticos  
Insidias inventarán!  
Funesto fin lograrán  
De tanta iniquidad.

Ya de ISABELA cándida  
La voz penetra al Cielo,  
Que lega á nuestro suelo  
La justa libertad.

Ni la infestada atmósfera,  
Ni nube ennegrecida,  
Ni turba fratricida,  
Evitará su accion.

Llama al momento crítico  
CRISTINA sus Iberos,  
Y tórnales sus fueros  
Abriendo la sesion.

Silbaban ya las víboras,  
Los tigres ya rujian,  
Que en torno discurrían  
Del foro nacional.  
Entró el Astro benéfico  
En nuestro capitolio;  
Y jura el alto Solio  
El cetro liberal.

En la calle de la Boqueria, esquina á la de Raurich, confitería y droguería de la viuda Albanes é hijo, se halla de venta, puesta en botellas, la acreditada *solucion oleosa* para fumigaciones, que á mas de reunir la circunstancia de no dañar al que respira, es la preferible á cuantas se hacen.

El modo de usarla es echando como tres cucharadas en una pequeña cazuela vidriada ó plato, y á fuego lento.

Su precio 5 rs. y 3 rs. la botella.

Guillermo Bach, peluquero francés, recién llegado de Paris á esta Capital, tiene la honra de participar al público que acaba de abrir en la Rambla, n.º 28, una tienda surtida de toda especie de perfumería superflua de Paris, y muchos otros objetos anexas al tocador de las damas. Se hallarán en su almacén pelucas para ambos sexos imitando el natural con una perfeccion que hasta hoy dia no se ha visto en esta ciudad; postizos, rizos, bucles á la inglesa, etc., todo trabajado al gusto mas moderno y segun las últimas modas de Paris. Dicho artista trabaja tambien con muchísimo gusto y delicadeza varios objetos de fantasía, hechos con cabellos, como son: cordones, cadenas, collares, anillos, flores, etc.

Los caballeros de buen tono y fino gusto que quieran llevar siempre el peinado arreglado y el pelo cortado á la última moda pueden dirigirse á dicha tienda donde habrá un salon *ad hoc*, y donde hallarán igualmente un surtido de corbatas confeccionadas por madama Bach al estilo mas reciente de Paris.

Dicho artista se esmerará siempre en complacer á las personas que tendrán á bien dispensarle su confianza, y se ofrece además á volver á tomar los objetos de peluquería comprados en su casa, siempre que no se encuentren á satisfaccion de los compradores, aun cuando estos fuesen de fuera de la ciudad.

*Tratado elemental de botánica teórico-práctico*, escrito por Antonio Blanco y Fernandez.

Las muchas utilidades que ofrece la apreciable ciencia de los vegetales la hacen acreedora á los justos homenajes y distinguida proteccion que en todos tiempos la han dispensado las naciones mas cultas: efectivamente, nadie negará el lugar tan elevado que merece una parte de la historia natural que al paso de ofrecernos un sin número de recursos, nos proporciona con su estudio una amenidad capaz de embelesar los sentidos del observador, que ora rodeado de flores en pintorescos jardines, ora acompañado de majestuosas encinas en solitarios bosques y montañas, no puede menos de admirar unas producciones tan bellas como dignas de la consideracion del filósofo naturalista.

La obra constará de dos tomos en cuarto, á 13 rs. vn. cada uno en rústica siendo por suscripcion, y 17 fuera de ella. Se suscribe en la librería de Oliva, calle de la Platería.

*Nota.* No han llegado los papeles de la Corte, y los de Francia no contienen novedad.

(1) *Diccionario de la lengua.*